

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO  
DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.**  
**27 DE ENERO DEL 2015**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 10 HORAS CON 15 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2014. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES. 5. INFORME DEL DEFENSOR ARTURO PEIMBERT CALVO SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO. 6. INFORME DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN 2014 Y EL ESTADO QUE GUARDA CADA UNA DE ELLAS. 7. ASUNTOS GENERALES. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD, A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES** A QUIEN SE SOLICITA PASAR A ESTA MESA. **LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES** DA LECTURA A SU INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 10 DE MAYO DEL 2012 A LA FECHA, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1** DEL CUAL SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO SOBRE EL INFORME QUE SE ACABA DE PRESENTAR. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOBA** SOLICITA SE LE INFORME EL ESTADO EN QUE SE RECIBIÓ LA PLANTILLA VEHICULAR DE LA DEFENSORÍA, SI FUERON EN BUENAS O EN MALAS CONDICIONES. **LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES** INFORMA QUE SE RECIBIERON 17 VEHÍCULOS DE LOS CUALES TODOS SE RECIBIERON EN CONDICIONES REGULARES Y MALAS, LOS CUALES SE TUvIERON QUE COMPOSER Y ENVIAR A SERVICIO Y QUE INCLUSO SE TUVO QUE VENDER UNA CAMIONETA PARA PODER COMPRAR OTRO VEHÍCULO Y ACTUALMENTE SE CUENTA CON UNA PLANTILLA DE 26 VEHÍCULOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ES IMPORTANTE ACLARAR QUE FUE UN ESFUERZO IMPORTANTE EL DARLE MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS, QUE AL PARECER NUNCA SE LES HABÍA DADO SERVICIO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. MANIFIESTA QUE OTRO TEMA QUE LE GUSTARÍA PROFUNDIZAR ES QUE EN EL ÁREA DE LA PRESIDENCIA SE TENÍA UNA CAMIONETA HONDA DE

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

TIPO FAMILIAR QUE SE TUVO QUE VENDER PARA ADQUIRIR UNA PICK UP DE 4 X 4 QUE PERMITIERA MEJORES CAPACIDADES PARA EL TRABAJO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE TIENE VARIAS ACLARACIONES RESPECTO AL INFORME QUE SE ACABA DE DAR. LA PRIMERA TIENE QUE VER CON EL PRESUPUESTO 2013 YA QUE EN LA PAGINA 4 DICE QUE EL PRESUPUESTO FUE DE \$41 MILLONES 41 MIL PESOS Y EN LA PAGINA 6 DICE QUE FUE DE \$40 MILLONES 988 MIL PESOS, HAY UNA DIFERENCIA DE APROXIMADAMENTE 60 MIL PESOS, SOLICITA SE ACLARE A QUE SE DEBE ESTA DIFERENCIA SI ES UN ERROR O PORQUÉ VARÍA. POR OTRO LADO SE MENCIONA TAMBIÉN QUE HAY UNA POLÍTICA DEL GASTO, CONSIDERA QUE SERÍA MUY CONVENIENTE SE DIJERA EN QUÉ CONSISTE ESTA POLÍTICA YA QUE TANTO EL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA COMO EL CONSEJO CIUDADANO ESTÁN INTERESADOS EN CONOCER COMO SE REALIZA EL GASTO. ADEMÁS SOLICITA SE LES ENTREGUE LA LISTA ACTUALIZADA DEL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA POR ÁREAS, PUES EN UN INICIO SE TUVO CONOCIMIENTO DE ESTA LISTA DEL PERSONAL QUE YA SE ENCONTRABA TRABAJANDO ANTERIORMENTE, PERO DESCONOCEN LA LISTA ACTUALIZADA CON EL NUEVO PERSONAL. POR OTRA PARTE COMENTA QUE EL GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO TIENE EL MENOR PRESUPUESTO PARA SU OPERACIÓN. SABE QUE ESTA DEFENSORÍA TIENE POCO PRESUPUESTO EN RELACIÓN CON EL MANDATO QUE TIENE POR LEY, PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE SU FUNCIÓN. PREGUNTA SI SE TIENE CONTEMPLADA ALGUNA OTRA BÚSQUEDA DE RECURSOS YA QUE ES INSUFICIENTE, ESPECIALMENTE EN EL TEMA DEL FORTALECIMIENTO YA QUE TIENE POCOS RECURSOS PARA TODAS LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, AL IGUAL QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEFENSORÍAS, PUES TODAVÍA FALTAN VARIAS DEFENSORÍAS REGIONALES COMO ESTÁ PREVISTO EN LA LEY, SOLO SE TIENEN 13 PERO TODAVÍA FALTAN VARIAS COMO POR EJEMPLO LA DE PINOTEPA EN DONDE NO HAY OFICINAS. TAMBÍEN CONSIDERA QUE RESPECTO A LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE PROPONE ESTA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DEBE COORDINAR CON LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOBRE TODO EN LO QUE RESPECTA A LA DEFINICIÓN DE LOS TEMAS SOBRE DERECHOS HUMANOS, ADEMÁS DE LOS TEMAS DE CUESTIONES TECNOLOGÍAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SON MAS BIEN PARA EL BUEN MANEJO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA, LOS CUALES LE PARECEN MUY IMPORTANTES. AGRADECÉ EL INFORME Y COMENTA QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HACE UN INFORME DE ESTE TIPO CON UN BALANCE DE LOGROS PERO TAMBIÉN DE PENDIENTES. **LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE RESPECTO AL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN ASIGNADO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SE HIZO CON BASE EN UN EJERCICIO PARTICIPATIVO QUE HIZO EL ING. PEDRO CON LAS ÁREAS Y ESE FUE EL PRESUPUESTO QUE HABÍA SOLICITADO LA COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO, MENOS EL AJUSTE POR LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO QUE AUTORIZÓ EL CONGRESO QUE FUE MENOR A LO SOLICITADO PARA TODAS LAS ÁREAS, POR ESO FUE LA REDUCCIÓN. RESPECTO A LAS DEMÁS PREGUNTAS SOLICITA SE LE REPITAN YA QUE NO ANOTÓ TODAS LAS PREGUNTAS Y CON TODO GUSTO DESPUES SE LAS HACE LLEGAR AL DEFENSOR. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE LAS VA A REPETIR YA QUE SON COSAS MUY PUNTUALES Y LE RECUEDE LE PUEDA ACLARAR LA PRIMERA DUDA QUE PLANTEO RESPECTO A LA DIFERENCIA EN EL PRESUPUESTO 2013 QUE SE DETECTA EN LA PAGINA 4 Y 6 DEL INFORME. **LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE EN EL 2013 SE TUVO UN RECORTE DEL PRESUPUESTO DE APROXIMADAMENTE EL 3% EN ALGUNAS PARTIDAS QUE POR LEY SE HIZO Y QUE EN TOTAL REPRESENTÓ UNA REDUCCIÓN DE 63 MIL PESOS CUYO RECORTE LES HIZO LA SECRETARÍA DE FINANZAS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** SOLICITA QUE QUEDEN ASENTADAS EN EL ACTA LAS SIGUIENTES SOLICITUDES QUE HA HECHO: 1) EN QUE CONSISTE LA POLÍTICA DEL GASTO Y 2) SOLICITA LA LISTA ACTUALIZADA DEL PERSONAL DE LA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

DEFENSORÍA POR ÁREAS. ADEMÁS COMENTA QUE RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE SE HA MENCIONADO, SIN DUDA HAY UN AVANCE, PERO TODAVÍA DESDE SU PERSPECTIVA NO ES UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN LA MEDIDA EN QUE PARA ELABORAR UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE TIENE QUE REALIZAR UN EJERCICIO JUNTANDO A TODA LA GENTE Y NO SOLAMENTE PREGUNTÁNDΟLES A CADA ÁREA CUALES SON SUS NECESIDADES O SUGERENCIAS. CONSIDERA QUE HAY UN AVANCE, PERO FALTA PROFUNDIZAR EN EJERCICIOS DE ESTE TIPO QUE PERMITAN A LA DEFENSORÍA GENERAL OTRO TIPO DE APRENDIZAJE Y MOSTRAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE ES POSIBLE TENER EJERCICIOS PRESUPUESTALES DISTINTOS.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** COMENTA QUE EN ESA MISMA LÓGICA ADEMÁS DE SER PARTICIPATIVO TENDRÍA QUE SER DEMOCRÁTICO Y CONSIDERA QUE ESTE SERÁ UNO DE LOS RETOS PARA LA SIGUIENTE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL PARA QUE SEA PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA Y OFRECE HACERLO DE ESA MANERA. SOBRE LAS PETICIONES QUE HACE LA CONSEJERA SARA INSTRUYE A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE ENVÍE AL CONSEJO EL CUADRO ACTUALIZADO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA POR ÁREAS. EN CUANTO A LA POLÍTICA DEL GASTO COMENTA QUE ES IMPORTANTE PUBLICARLA Y DIFUNDIRLA DENTRO DE LA DEFENSORÍA PARA TODAS LAS ÁREAS Y EN LA PROPIA PAGINA DE LA DEFENSORÍA PARA HACERLO MAS TRANSPARENTE. INSTRUYE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE HAGA DE ESA MANERA. MENCIONA QUE LA POLÍTICA DEL GASTO ES PRÁCTICAMENTE IMPOSITIVA DE MANERA GENERAL. CONSIDERA QUE PARA UN ORGANISMO AUTÓNOMO COMO ES LA DEFENSORÍA NO DEBERÍA SER ASÍ Y MENOS REDUCIRLE EL GASTO, PERO TODAVÍA EXISTE UN ANDAMIAJE DE TIPO LEGAL QUE SE CONTRAVIENE EN DIFERENTES PUNTOS CON LO QUE SE ESTÁ TRATANDO DE CONSTRUIR A PARTIR DE LO QUE MANDA LA CONSTITUCIÓN PARA ESTOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

**EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE QUIERE APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA DESEAR UN FELIZ 2015 Y COMENTAR QUE VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD MUY CONVULSIONADA CON MUCHOS PROBLEMAS EN TODOS LOS NIVELES, SIN EMBARGO CONTINUARA APORTANDO SU GRANITO DE ARENA PARA PODER CONSTRUIR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE UNA FRATERNIDAD. CELEBRA EL ACTO DE TRANSPARENCIA COMO ESTE PUES pocas veces se hace de esta manera frente a los trabajadores y frente al consejo ciudadano. MANIFIESTA QUE ES UN EJERCICIO QUE HAN PERDIDO MUCHO LAS INSTITUCIONES FRENTE A LA CIUDADANÍA. ESTO VIENE A DEMOSTRAR Y A HACER PÚBLICO LA FALTA DE INTERÉS QUE TIENE EL ESTADO FRENTE A LA CIUDADANÍA, CONTRARIO A ESTO SE HABLA DE TRABAJADORES POR HONORARIOS, TAMBIÉN SE HABLA DE UNA POLÍTICA IMPOSITIVA DEL GASTO HACIA LA DEFENSORÍA Y ESTO LE PARECE MUY GRAVE, PUES QUIERE DECIR QUE ENTONCES NO TENEMOS AUTONOMÍA, Y AL NO TENERLA NO PODEMOS TRABAJAR POR ESE FRENO QUE NOS PONE EL ESTADO Y AUN ASÍ SE HA HECHO CON TRANSPARENCIA Y QUIERE DECIRLE A LA CIUDADANÍA QUE NO OBSTANTE A LAS CARENCIAS SEGUIRÁN TRABAJANDO. POR OTRO LADO PREGUNTA A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, PORQUE NO VIENE EN EL INFORME, CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS DEFENSORÍAS REGIONALES, EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN Y CÓMO ESTÁN TRABAJANDO.

**LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE RECONOCE QUE HACE FALTA MUCHO POR TRABAJAR EN LAS REGIONES Y ES UNA DE LAS INSTRUCCIONES QUE LES HA MARCADO PARA ESTE EL AÑO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, EL LIC. ARTURO PEIMBERT Y ES POR ESO QUE SE DEBE INICIAR CON EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS REGIONALES, LES HACE FALTA MOBILIARIO, EQUIPO, ASÍ COMO EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES. MANIFIESTA QUE SE VA A TRABAJAR ESTE AÑO SOBRE LAS REGIONALES.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE PARA FORTALECER ESTA PARTE, QUIERE AGREGAR QUE SE TIENE YA UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES MÍNIMAS DE LAS DEFENSORÍAS REGIONALES Y CONFORME VAYA FLUYENDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO SE IRÁN TRATANDO DE SOLUCIONAR. COMPARTE LO MENCIONADO

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

POR EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO EN EL TEMA DE QUE NO EXISTE UNA AUTONOMÍA PLENA SI NO EXISTE UNA AUTONOMÍA PRESUPUESTAL. COMENTA QUE TODAVÍA NO EXISTEN TODAS LAS CONDICIONES DE AUTONOMÍA, POR LO TANTO CONSIDERA IMPORTANTE QUE DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS SE REALICE UN INFORME SOBRE AUTONOMÍA PARA VISIBILIZAR LOS REZAGOS QUE EXISTEN PARA TODOS LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA VELAN POR LOS DIVERSOS TIPOS DE DERECHOS. OFRECE QUE EMPEZARAN A TRABAJAR PARA HACERLO PÚBLICO Y DEMOSTRARLE A LA SOCIEDAD PORQUE NO SE HA LOGRADO TENER UNA AUTONOMÍA PLENA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE TIENE VARIAS DUDAS, LA PRIMERA ES QUE EN EL INFORME SE DICE QUE EN EL 2012 LA DEFENSORÍA EJERCÍO UN PRESUPUESTO DE 26 MILLONES 41 MIL PESOS Y AL SIGUIENTE AÑO PASÓ A 41 MILLONES EN TOTAL, PERO LO QUE LE GENERA DUDA ES QUÉ PASÓ EN ESE LAPSO, PORQUÉ EN SERVICIOS PERSONALES DE 21 MILLONES SE PASÓ A 32 MILLONES EN UN AÑO Y PREGUNTA A QUÉ PERSONAL SE CONTRATÓ Y COMO SE DISTRIBUYO ESE SALARIO O PORQUÉ SE ELEVO TANTO ESTE GASTO DE SERVICIOS DE PERSONAL QUE ASCIENDE A 10 MILLONES DE PESOS MAS, QUE LE PARECE MUCHO PARA EL NUMERO DE EMPLEADOS QUE TIENE ENTENDIDO SE CONTRATARON Y SE NECESITARÍA SABER CUALES SON LOS TABULADORES SALARIALES QUE SUMEN LOS 10 MILLONES EN UN AÑO, PUES EN LOS SIGUIENTES AÑOS NO HAY MUCHA DIFERENCIA, QUIERE SABER PORQUÉ SE DISPARA ESTA PARTIDA PRESUPUESTAL. LA OTRA DUDA ES SOBRE LA DIFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE 2013 Y TAMBIÉN SOBRE LA REDUCCIÓN DEL 3% QUE HACE LA SECRETARIA DE FINANZAS, NO ENTIENDE PORQUE REDUCEN EL PRESUPUESTO YA AUTORIZADO, NO SABE EN DONDE QUEDA ESE DINERO O QUE HACE EL GOBIERNO CON ESE RECURSO. LA TERCERA LA TOCARÁ EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL PRESUPUESTO. **LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES** INFORMA QUE EN EL 2012 CUANDO SE RECIBE LA EXTINTA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS SE TENÍA UN PRESUPUESTO DE 22 MILLONES EN SERVICIOS DE PERSONAL Y PARA EL 2013 SE INCREMENTA A 32 MILLONES Y ESA DIFERENCIA ESTA ETIQUETADA EN SERVICIOS DE PERSONAL PERO COMO HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS QUE ES EL PERSONAL QUE SE CONTRATÓ PARA PODER CUBRIR PARTE DE LA NUEVA ESTRUCTURA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SERIA IMPORTANTE VOLVER A MANDARLES EL INFORME DEL PERSONAL QUE SE LE PRESENTÓ AL CONSEJO EL AÑO PASADO DE COMO ESTÁN DISTRIBUIDAS LAS PERSONAS Y LOS TABULADORES SALARIALES PARA QUE SE ENVÍEN A LA BREVEDAD POSIBLE. **LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE SOBRE LA REDUCCIÓN DEL 3% QUE HIZO LA SECRETARIA DE FINANZAS EN AUTOMÁTICO, PASARÁ LA INFORMACIÓN A DETALLE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE INCLUSIVE SE PUEDA ENVIAR A LOS CONSEJEROS EL MANDATO DE REDUCCIÓN QUE HACE LA SECRETARIA DE FINANZAS QUE FUE A NIVEL ESTATAL INCLUSO A TODOS LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PUES NO EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PUES CASI NUNCA SE ENTREGA EL PRESUPUESTO COMPLETO. SE HACE EN MINISTRACIONES MENSUALES O PERIÓDICAS A TRAVÉS DE MECANISMOS INTERNOS Y A VECES TARDAN HASTA 3 O 4 MESES Y ESTO NOS METE EN PROBLEMAS MUY SERIOS INTERNOS, COMO OCURRIÓ EN EL 2013. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** COMENTA QUE AL IGUAL QUE AL CONSEJERO PEDRO LE PARECE GRAVE ESTA INTROMISIÓN Y REDUCCIÓN QUE HIZO LA SECRETARIA DE FINANZAS PORQUE A MENOS DE QUE ESTÉ EN UNA LEY SERIA INACEPTABLE QUE FINANZAS HAGA ESTO A UN ORGANISMO AUTÓNOMO, PUES EL PRESUPUESTO ES APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO QUE PERTENECE A OTRO PODER DIFERENTE AL EJECUTIVO. SI LA LEY OBLIGA DE MANERA GENERAL A TODOS LOS ORGANISMOS INCLUYENDO A LOS AUTÓNOMOS, SE PODRÍA TOMAR COMO VÁLIDO, PERO PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA DEFENSORÍA ES SOLICITAR Y PEDIR QUE ESTO NO SUCEDA PORQUE NOS VOLVEMOS PARTE DE ESAS MEDIDAS QUE VAN EN CONTRA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

DE LA AUTONOMÍA. POR OTRA PARTE COMENTA QUE EL EJERCICIO DE CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO TAMBIÉN DEBE HACERSE DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS, PUES ASÍ COMO SE EXIGE QUE EL CONGRESO CUANDO DISCUTE EL PRESUPUESTO LO HAGA DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, TAMBIÉN ESTA DEFENSORÍA DE MANERA INTERNA LO TIENE QUE HACER, NO ES SOLAMENTE PEDIR QUE NECESITAN LAS ÁREAS SINO COMO SE CONSTRUYE ESTE PRESUPUESTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LE PARECE QUE SE TIENE QUE FORTALECER Y SE PUEDE DAR UNA SEÑAL DE LO QUE SIGNIFICA UNA POLÍTICA PÚBLICA COMO UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA DEL PRESUPUESTO PARA LAS DEMÁS DEPENDENCIAS PÚBLICAS. COMENTA ADEMÁS QUE DE MANERA PARTICULAR TIENE DOS DUDAS EN LO QUE RESPECTA AL INFORME QUE SE ACABA DE PRESENTAR. LA PRIMERA ES SABER QUE HA PASADO CON EL PERSONAL QUE FUE DESPEDIDO DE LA INSTITUCIÓN QUE ES SABIDO Y LA MISMA LEY LO ESPECIFICA, SON TRABAJADORES DE CONFIANZA PERO QUIERE SABER COMO HA SIDO EL PROCEDIMIENTO SI ES QUE HEMOS SIDO DEMANDADOS Y LA OTRA ES QUE CUANDO EN OTROS INFORMES SE HABLA DE INVERSIÓN PÚBLICA SIEMPRE SE ENTIENDE QUE SON CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS, PERO LA INVERSIÓN PUBLICA QUE DESARROLLA ESTA INSTITUCIÓN A QUÉ SE REFIERE CUANDO SE HABLA DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SU PRESUPUESTO. **LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL PERSONAL DESPEDIDO DEL CUAL PREGUNTA, EN ESTE ASPECTO DESEA RESALTAR QUE EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO DE MANERA GRATUITA HA APOYADO CON TODAS LAS DEMANDAS Y SOLICITA LA POSIBILIDAD DE QUE EL CONSEJERO HÉCTOR PUEDA EXPLICAR EN QUE TRAMITE SE ENCUENTRAN YA QUE ÉL ES QUIEN CONOCE BIEN ESTE ASUNTO. RESPECTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA SE REFIERE AL ACONDICIONAMIENTO DE LOS INMUEBLES TANTO DE ARTEAGA, OFICINAS CENTRALES Y LAS OFICINAS REGIONALES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SOBRE ESTE ULTIMO RUBRO CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE PUEDA PORMENORIZAR ESTA INVERSIÓN PARA SABER EN QUE SE HA APLICADO ESE RECURSO DE INVERSIÓN PUBLICA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE AUNQUE NO ESTÁ PREPARADO CON TODA LA INFORMACIÓN RESPECTO A LOS TRABAJADORES, PUES DESCONOCÍA QUE TENÍA QUE DAR ESTE INFORME YA QUE DE ALGUNA MANERA ES UN TANTO CONTRADICTORIA SU POSICIÓN EN LA DEFENSORÍA YA QUE COMO CONSEJERO ESTÁ PARA DEFENDER LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES Y EN ESTE CASO TAMBIÉN ESTÁ APOYANDO CON LAS DEMANDAS LABORALES QUE TIENE LA DEFENSORÍA. RESPECTO A LA PREGUNTA QUE HACE EL CONSEJERO BERNARDO ACLARA QUE NO HAN EXISTIDO DESPIDOS SINO QUE SON TERMINACIONES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO. INFORMA QUE EN ALGUNOS CASOS SE HA CONCILIADO CON LOS TRABAJADORES POR LA SITUACIÓN QUE SON TRABAJADORES DE CONFIANZA Y DEBIDO A QUE ALGUNOS NO SE PONEN LA CAMISETA DE LA INSTITUCIÓN PARA DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS. MANIFIESTA QUE NO TIENE EL DATO EXACTO PERO QUE CONSIDERA QUE SON COMO 4 JUICIOS LABORALES VIGENTE Y SON POR DESPIDO INJUSTIFICADO Y LA RESPUESTA DE LA DEFENSORÍA ES QUE SON TRABAJADORES DE CONFIANZA Y QUE ADEMÁS NO ES UN DESPIDO SINO UNA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO. HASTA EL MOMENTO NO SE HA PAGADO NINGÚN LAUDO Y SE HAN PODIDO HACER ALGUNOS ACUERDOS ECONÓMICOS, LOS CUALES EN ALGUNOS CASOS SE HAN PODIDO HACER Y EN OTROS NO. ACLARA QUE LA DIFERENCIA ENTRE UN DESPIDO Y UNA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO ES QUE LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES QUE SE HEREDARON DE LA ANTERIOR COMISIÓN SON TRABAJADORES CON CONTRATO DETERMINADO CONTRARIO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE LA DEFENSORÍA. SIN EMBARGO LE HA PEDIDO AL DEFENSOR QUE SE REGULARICE LA SITUACIÓN LABORAL DE TODOS TRABAJADORES Y SE BUSQUE LA FORMA DE QUE A TODOS LOS TRABAJADORES SE LES HAGAN SUS CONTRATOS POR TIEMPO INDETERMINADO PARA QUE TODOS TENGAN UNA PEQUEÑA ESTABILIDAD LABORAL, PORQUE ACTUALMENTE HAY DESIGUALDAD, Y EN TODO CASO CUANDO ALGUIEN DEJE DE PERTENECER A

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

LA INSTITUCIÓN SEA POR UNA SITUACIÓN GRAVE QUE HAGA IMPOSIBLE LA CONTINUACIÓN DE SU RELACIÓN DE TRABAJO, PUES SE TENDRÁ QUE DAR POR TERMINADA SU RELACIÓN DE TRABAJO. LAMENTABLEMENTE ESTA REGULARIZACIÓN IMPLICA MUCHO DINERO PARA EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA VIVIENDA Y QUE NO SE HA LOGRADO QUE SE AUTORICE EN EL PRESUPUESTO POR PARTE DEL CONGRESO Y DEL ESTADO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE HAY ALGUNAS CUESTIONES QUE CONSIDERA VALE LA PENA PORMENORIZAR COMO YA LO COMENTABA EL DEFENSOR, ADEMÁS DE LA RELACIÓN DEL PERSONAL Y SUS SALARIOS, SOLICITA SE AGREGUE LA LISTA DE PROVEEDORES CON EL ANIMO DE HACERLO MAS TRANSPARENTE. PREGUNTA SOBRE OTRAS CUESTIONES MAS OPERATIVAS COMO SON LOS DESCUENTOS QUE SE LES HACE AL PERSONAL POR RETARDOS O FALTAS INJUSTIFICADAS, QUÉ PASA CON ESOS DESCUENTOS A DONDE SE VAN ESTOS RECURSOS Y EN QUÉ SE GASTAN. POR OTRO LADO COMENTA QUE EL AÑO PASADO SE TUVO EL COMPROMISO DEL GOBERNADOR DE GARANTIZAR LA PROGRESIVIDAD DEL PRESUPUESTO Y SE PUEDE OBSERVAR QUE EN LOS PRESUPUESTOS DE 2013 Y 2014 LO QUE SE VE ES UNA REDUCCIÓN EN CADA AÑO. SE CUESTIONA Y SE PREGUNTA DONDE QUEDA EL COMPROMISO DEL EJECUTIVO DE GARANTIZAR LA PROGRESIVIDAD DEL PRESUPUESTO DE LA DEFENSORÍA, PUES CUANDO MENOS DEBERÍA SER UN PESO MAS, PERO NO 356 MIL PESOS MENOS COMO ES EL CASO DE ESTE AÑO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EN EL ÁNIMO DE IR PUNTUALIZANDO LOS COMPROMISOS, POR SUPUESTO SE ENVÍARÁ LA LISTA DE PROVEEDORES Y TODO LO DEMÁS QUE YA SE COMPROMETIÓ SE LES HARÁ LLEGAR A LAS Y LOS CONSEJEROS Y SE COMPROMETE A TRABAJAR EN LA GENERACIÓN DE FONDOS QUE PERMITAN ENFRENTAR PROBLEMAS DE CARÁCTER LEGAL O FINIQUITOS DE RELACIONES LABORALES. RESPECTO AL TEMA DE LA PROGRESIVIDAD DEL PRESUPUESTO COMENTA QUE HOY MISMO CHECARÁ EL DOCUMENTO QUE ENVÍA LA SECRETARIA DE FINANZAS AL CONGRESO DEL ESTADO PARA DETERMINAR QUIEN HACE LA REDUCCIÓN. SI ES LA SECRETARIA DE FINANZAS SERÍA UNA FALTA DE CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO DEL GOBERNADOR, PERO SI ES EL CONGRESO EL QUE DECIDE REDUCIRLO A ESA CANTIDAD. NO SE TIENE ESE DATO PERO ES MUY IMPORTANTE QUE SE OBTENGA LO ANTES POSIBLE. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** COMENTA QUE ESTE TEMA DEL PRESUPUESTO SI ES MUY IMPORTANTE CHECARLO. RESPECTO AL CASO DE LOS TRABAJADORES QUIERE SABER PORQUÉ RAZÓN LOS VIÁTICOS A LOS TRABAJADORES LES LLEGAN A DESTIEMPO, SE LIMITAN O NO SE DAN A TIEMPO ADEMÁS DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, PUES ESTO ESTÁ LIMITANDO TAMBIÉN EL TRABAJO DE LA DEFENSORÍA. PODREMOS TENER LOS PRESUPUESTOS MEJORES PERO SI AL INTERIOR DE LA DEFENSORÍA EL ÁREA ADMINISTRATIVA NO ESTÁ FUNCIONANDO COMO DEBIERA, ENTONCES SE ESTÁ EN UN DILEMA. **LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE LES VA A PLATICAR COMO ES QUE RECIBEN EL RECURSO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS. MANIFIESTA QUE PRIMERO SE GENERA EL GASTO Y DESPUÉS SE COMPRUEBA A TRAVÉS DE UN FORMATO QUE SE CAPTURA EN EL SISTEMA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y UNA VEZ QUE YA SE HIZO EL GASTO SE PRESENTA A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE SEAN REEMBOLSADOS Y ESTO PROVOCΑ EL DESFASE. SE INICIO EL AÑO Y EL EJERCICIO EN CEROS PARA EL GASTO OPERATIVO. LO ÚNICO QUE SE LES ENTREGA CON OPORTUNIDAD SON LOS GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES. LOS DEMÁS GASTOS PRIMERO SE HACE EL GASTO Y DESPUÉS FINANZAS LO REINTEGRA Y ESE ES EL MOTIVO POR EL CUAL SE TIENE PROBLEMAS CON EL PAGO A PROVEEDORES, VIÁTICOS Y TODOS LOS GASTOS QUE SE GENERAN EN LA DEFENSORÍA. EN CUANTO A LOS DESCUENTOS QUE SE HACEN AL PERSONAL SE DEPOSITAN EN UNA CUENTA Y CUANDO SE TIENEN GASTOS Y NO SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO PARA ELLO, EN OCASIONES SE DISPONE DE ESOS RECURSOS COMO UN FONDO PARA EMERGENCIAS CON FUNDAMENTO EN LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE TIENE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ES

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

MUY IMPORTANTE TRANSPARENTAR EL MANEJO DE ESE FONDO QUE AUNQUE ES AUDITADO PERMANENTEMENTE POR LA CONTRALORÍA, ES IMPORTANTE QUE SE INFORME EN QUE SE HA GASTADO. RESPECTO AL TEMA DEL DESFASE EN EL PAGO DE VIÁTICOS ES UN TEMA QUE GENERA MUCHOS PROBLEMAS PARA TODOS. PARECERÍA UNA FALLA EN EL SISTEMA, PERO ASÍ FUNCIONAN TODOS LOS ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y ESTATALES, QUE LO QUE HACE ES QUE SE DILATEN LOS PROCESOS Y SE OBSTACULIZA. COMENTA QUE SE EXPLORARAN CUALES CON LAS POSIBILIDADES JURÍDICAS QUE SE TIENEN PARA PODER REVERTIRLA. PUES ES ILÓGICA LA FORMA EN QUE SE EJERCÉ EL PRESUPUESTO, PERO ASÍ FUNCIONA O MAS BIEN NO FUNCIONA. INSTRUYE A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE TODOS ESTOS COMPROMISOS QUE SE HAN TOMADO SE SOLVENTEN A LA BREVEDAD POSIBLE. AGOTADO EL TEMA, AGRADECE A LA C.P. LAURA MÉNDEZ MORALES SU PARTICIPACIÓN Y FELICITA POR EL TRABAJO REALIZADO Y SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARÍA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.** **PUNTO 5. INFORME DEL DEFENSOR ARTURO PEIMBERT CALVO SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA A LA SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN DE CUÁL ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 APROBADO POR EL CONGRESO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EN EL INFORME QUE SE ACABA DE PRESENTAR POR PARTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA YA SE INFORMÓ Y SE ACLARARON ALGUNAS DUDAS, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO RESPECTO A ESTE INFORME. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** PREGUNTA CÓMO HACE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA ASIGNAR EL PRESUPUESTO, SI ES CON BASE EN UN TABULADOR O POR EL RANGO DE IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN, COMENTANDO QUE TAL VEZ PARA ELLOS SOMOS MENOS IMPORTANTES PORQUE DEFENDEMOS DERECHOS HUMANOS, MANIFIESTA QUE TAMPOCO SABE COMO DEFIENDE EL DEFENSOR EL PRESUPUESTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EL PROCESO DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL PRIMERO SE CONSTRUYE PARTICIPATIVAMENTE DE MANERA INTERNA. DESPUÉS LA LEY DICE QUE SE TIENE QUE ENVIAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS QUIEN LO INTEGRA EN UN PAQUETE Y LO ENVÍA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN. EL CONGRESO HACE SUS DELIBERACIONES Y DECIDEN CUAL ES EL PRESUPUESTO QUE SE ASIGNA A CADA ENTIDAD PÚBLICA. ES DECIR ES OTRO ÓRGANO AUTÓNOMO COMO LO ES EL CONGRESO QUIEN TOMA ESTA DETERMINACIÓN. DESPUÉS SE PUBLICA Y SE MANDATA AL SECRETARIO DE FINANZAS PARA QUE HAGA LA ENTREGA A TRAVÉS DE MINISTRACIONES. POR OTRO LADO, LA DEFENSA SE HACE ATREVES DE UN TRABAJO DE SENSIBILIZACIÓN TANTO CON EL GOBERNADOR COMO CON EL SECRETARIO DE FINANZAS, EL CUAL CONSIDERA QUE NO TENDRÍA PORQUE HACERSE, SIN EMBARGO SE HACE PARA SENSIBILIZAR AL EJECUTIVO DE LA NECESIDAD DE AUTORIZAR EL PRESUPUESTO COMO SE PRESENTA. RECUERDA QUE EN AÑOS ANTERIORES LA SECRETARÍA DE FINANZAS NO RESPETÓ Y MODIFICO EL PRESUPUESTO QUE SE LE ENTREGO LO CUAL GENERÓ UN CONFLICTO QUE SE ESTUVO DENUNCIANDO PÚBLICAMENTE SOBRE NUESTRA INCONFORMIDAD. CONTINUA COMENTANDO QUE TAMBIÉN HUBO UN ACERCAMIENTO CON LOS DIPUTADOS Y LAS COMISIONES ENCARGADAS DE LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO, TAMBIÉN PARA SENSIBILIZARLOS Y ELLOS CON BASE EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS LO APRUEBAN. LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN NO SON PÚBLICOS AUNQUE SI HAY DEBATES PÚBLICOS PERO NO HAY UN MECANISMO DONDE SE INFORMEN LOS CRITERIOS QUE USARON PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** COMENTA QUE EXISTE UN COMPROMISO DEL GOBERNADOR QUE LO HIZO PÚBLICO CUANDO SE INAUGURÓ EL EDIFICIO DE ARTEAGA Y HUBO UN COMPROMISO DEL GOBERNADOR EN LA REUNIÓN QUE SE TUVO CON ÉL EN PALACIO DE GOBIERNO Y DIJO QUE NO HABRÍA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO SINO QUE SE

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

HARÍA PROGRESIVO PARA AUMENTARLO. LO QUE SE NOS CONFIRMA CON ESTA CANTIDAD ASIGNADA, ES QUE EL GOBERNADOR NO TIENE PALABRA, QUE EL GOBERNADOR NO SE HA CREÍDO QUE ES GOBERNADOR Y CUALQUIER OTRO SUBORDINADO PUEDE DECIDIR SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE LOS DEMÁS. CONTINUA DICENDO QUE SU SUPUESTA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS NO ES MAS QUE UNA SIMULACIÓN Y QUE DESAFORTUNADAMENTE EL DEFENSOR TAMPOCO HA TENIDO LA HABILIDAD POLÍTICA PARA SABER DEFENDER SU PRESUPUESTO. CONSIDERA QUE ESTE HECHO DEJA MUY CLARO QUE SI NO HAY AUTONOMÍA PRESUPUESTAL, POR LO TANTO NO HAY AUTONOMÍA EN ESTA DEFENSORÍA. POR LO QUE PLANTEA QUE SE PRESENTE UNA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL, QUE ESPERA QUE ESTA VEZ SI SE HAGA PARA QUE SE RESPETE EL PRESUPUESTO QUE SE HABÍA SOLICITADO Y NO QUE AL RATO A ESOS 40 MILLONES SE LE REDUZCA OTRO 3% QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DECIDA HACER Y QUE SE NOS DIGA QUE COMO BAJÓ EL PETRÓLEO SE LE VA A QUITAR OTRO TANTO AL PRESUPUESTO, POR LO QUE PROPONE SE PRESENTE UNA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL POR ESTE HECHO Y SI NO SE HACE, ÉL ESTARÁ VALORANDO SU PRESENCIA EN ESTE CONSEJO CIUDADANO, PUES NO PUEDE PRESTARSE A SIMULACIONES Y FALTA DE COMPROMISO DEL DEFENSOR, PUES LA RESPUESTA QUE DIO DE QUE NO SABE QUIEN HIZO LA REDUCCIÓN SI FUE EL CONGRESO O FUE EL EJECUTIVO Y LO VA A PREGUNTAR, NO ES VÁLIDA, PUES AQUÍ NO SE TRATA DE VER QUIEN LO HIZO, SEA EL EJECUTIVO O EL LEGISLATIVO NO SE PUEDE PERMITIR QUE NINGUNEN Y LE VEAN LA CARA A LA DEFENSORÍA, PUES A ORGANIZACIONES SUPUESTAMENTE SOCIALES SE LES ESTÁN ASIGNADO PRESUPUESTOS DESPROPORCIONADOS CON UNA CAJA CHICA QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PARA ELLOS SI TODOS LOS APOYOS, SIN NECESIDAD DE COMPROBAR GASTOS Y SIN EMBARGO A LA DEFENSORÍA QUE ES UNA SUPUESTA INSTITUCIÓN DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS NO SE LE DE LA POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON SU TRABAJO Y PODER TENER SUS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS Y REGIONALES QUE EL CONSEJO DECIDIÓ QUE SE CREARAN Y QUE NO SE HAN PODIDO CREAR POR FALTA DE PRESUPUESTO. POR OTRO LADO MANIFIESTA QUE LA CRISIS QUE TIENE ES QUE PARA QUÉ PEDIR MUCHO PRESUPUESTO SI LA DEFENSORÍA NO HA CUMPLIDO CON SU PAPEL DE DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS, YA QUE POR LO QUE HA VISTO NADA MAS CONTRATANDO UN ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE ESTUVIERA ENVIANDO BOLETINES Y REVISANDO LOS MEDIOS PARA VER QUE ESTA PASANDO, SOLAMENTE SE DEDIQUE A DECIR QUE CONDENAN LOS HECHOS OCURRIDOS Y ENVIANDO MENSAJES A LA PROCURADURÍA PARA QUE INVESTIGUE, CUANDO ES SU FUNCIÓN, A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA PARA QUE DE SEGUIMIENTO, CUANDO ES SU FUNCIÓN, QUE SI PARIÓ UNA MUJER EN LA CALLE, DECIRLE A LA SECRETARIA DE SALUD QUE GARANTICE EL DERECHO A LA SALUD, CUANDO PARA ESO FUERON CREADAS. CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA HA SIDO MUY TIBIA Y NO HA CUMPLIDO CON SU PAPEL DE SANCIONAR A ESTOS MALOS FUNCIONARIOS. POR OTRO LADO, CONTINUA COMENTANDO QUE LA SALA CONSTITUCIONAL SOLO SIRVIÓ PARA DARLE EMPLEO A SUS AMIGOS DEL PODER JUDICIAL PORQUE NO FUNCIONA, NO HA HABIDO NINGÚN HECHO O SANCIÓN QUE DEJE UN PRECEDENTE PARA QUE LOS POLÍTICOS NO SIGAN VIOLANDO DERECHOS. MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA EN UNA DISYUNTIVA DE SI SE PIDE MAS PRESUPUESTO, PARA QUÉ, PARA QUE SE SIGA IGUAL. PERO SI SE QUIERE QUE ESTO FUNCIONE SE NECESA PRESUPUESTO PARA QUE SE CREEN LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS Y REGIONALES Y SE DE ATENCIÓN A LOS MAS DESPROTEGIDOS, PERO SI ESTO NO FUNCIONA, ESTARÁ VALORANDO SU PERMANENCIA EN ESTE CONSEJO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE CON BASE EN LA ALUSIÓN A LO QUE ACABA DE DECIR EL CONSEJERO PEDRO, POR SUPUESTO EN ALGUNOS DE LOS PUNTOS QUE ACABA DE COMENTAR NO ESTÁ DE ACUERDO, SIN EMBARGO SIEMPRE RESPETARÁ SU PALABRA. COMENTA QUE QUIERE CONSTATAR COMO SE DISCUTIÓ EL PRESUPUESTO, PARA SABER DE QUE ÁREA ES LA RESPONSABILIDAD, SI FUE FALTA DE COMPROMISO DEL EJECUTIVO REALMENTE O FUE UN ACTO SOBERANO DEL CONGRESO

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

EN SU DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO. MANIFIESTA QUE SE TRABAJA EN INSTITUCIONES LAS CUALES TIENEN DEMARCACIONES QUE SE DEBEN RESPETAR, PUES HIZO UN JURAMENTO ANTE EL CONGRESO Y TIENE QUE CEÑIRSE A ESTAS DEMARCACIONES JURÍDICAS. COMENTA QUE POR SUPUESTO QUE GENERAN FRUSTRACIÓN Y ENTIENDE LA FRUSTRACIÓN DEL CONSEJERO. POR OTRO LADO MANIFIESTA QUE NO NADA MÁS SE DEBE TENER HABILIDAD PARA DEFENDER EL PRESUPUESTO SINO TAMBIÉN PARA CONSTRUIRLO. COMENTA QUE FUE UNO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS QUE MAS CRECIERON EN CUESTIÓN PRESUPUESTAL EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS, A BASE DE LA GESTIÓN PÚBLICA QUE SE GENERÓ DURANTE ESTOS 2 AÑOS DE TRABAJO, NO ES UNA COSA MENOR, EN TODOS LOS AÑOS DE EXISTENCIA DE UN ORGANISMO DE DERECHOS HUMANOS NO HABÍA EXISTIDO UN ORGANISMO DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS QUE TUVIERA UN INCREMENTO PRESUPUESTAL DE MANERA TAN DRÁSTICA Y SÍ QUIERE DECIR QUE SE VALORE PORQUE NO FUE UN ESFUERZO NADA MAS DEL DEFENSOR SINO DE TODOS LOS QUE COLABORARON EN ESTA GESTIÓN COMO LO FUE EL CONSEJO CIUDADANO Y LA PROPIA INSTITUCIÓN. COMENTA TAMBIÉN QUE HA CRECIDO Y AUMENTADO EL TRABAJO QUE SE HA HECHO EN LA DEFENSORÍA Y TAMBIÉN LA INCIDENCIA, JAMÁS HA EXISTIDO TANTO PARTICIPACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN A NIVEL DE MEDIOS EN SU HISTORIA. ESTA INCIDENCIA HA DADO COMO CONSECUENCIA QUE EL ESTADO REACCIONES ANTE LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN HECHO Y TAMBIÉN HA HABIDO UN ÁNIMO DE QUE ESTO SE HAGA DE ESTA MANERA. POR OTRO LADO DESCONOCE CUÁL ES EL MECANISMO PARA EVALUAR SI HUBO O NO CAPACIDAD. MANIFIESTA QUE TIENE QUE DEFENDER EL TRABAJO QUE SE HA HECHO. COMENTA QUE HAY ASIGNATURAS PENDIENTES MUY IMPORTANTES Y MANIFIESTA QUE HAY UN ESFUERZO IMPORTANTE EN EL ÁREA CORRECTIVA DE ESTA DEFENSORÍA Y TAMBIÉN UN ESFUERZO COTIDIANO CON MUCHAS LIMITACIONES EN UN PROCESO DE EVOLUCIÓN EN DONDE SE TIENE QUE ENTENDER LA NUEVA LEY, PERO QUE TODAVÍA EN DIFERENTES ASPECTOS DE LA VIDA POLÍTICA NACIONAL NO ESTA PLENAMENTE ENTENDIDO ESTE NUEVO ORDEN CONSTITUCIONAL. POR LO QUE FRENTE A ESTO TAN NUEVO Y TAN INNOVADOR PARA NUESTRA SOCIEDAD SE HA ESTADO HACIENDO UN GRAN ESFUERZO. EN EL ÁREA PREVENTIVA TAMBIÉN SE HA HECHO UN GRAN ESFUERZO POR TRATAR DE DARLE CAUSE AL TRABAJO DE ESTE CONSEJO Y POR SUPUESTO DE TODO LO QUE SE HA MANIFESTADO. SE HA HECHO UN EJERCICIO INÉDITO PARA OAXACA, COMO LO ES ESTA TRANSPARENCIA, ESTE EJERCICIO QUE SE ESTÁ HACIENDO HOY Y PARA QUE LAS SESIONES DE CONSEJO NO SEAN SIMULACIONES, PRECISAMENTE SE SALE DE LOS ESQUEMAS Y DE LA SIMULACIÓN. CONTINUA COMENTANDO QUE LES TOCO LA PARTE MAS DURA Y DIFÍCIL QUE ES LA DE LA TRANSICIÓN Y EN ESA PARTE SE SUMA TOTALMENTE A LA PREOCUPACIÓN Y FRUSTRACIÓN DEL CONSEJERO. SIN EMBARGO, AGRADECE LOS COMENTARIOS VERTIDOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE QUIERE ACLARAR QUE NO ESTÁ MENOSPRECIANDO EL TRABAJO QUE REALIZAN LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LA DEFENSORÍA, SE REFIERE A QUE LO QUE SALE DE AQUÍ NO TIENE CERTEZA YA QUE LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS NO LE DAN ESE RESPETO A LAS RECOMENDACIONES DE LA DEFENSORÍA. SABE QUE SE HAN HECHO VARIAS COSAS IMPORTANTES Y QUE HAY LA INTENCIÓN DE LLEVAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS, PERO INSISTE EN PREGUNTAR SI SE VA A PRESENTAR LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL SI O NO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE ANTICIPA YA QUE QUIERE CONOCER LOS HECHOS DE CUAL FUE EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DESPUÉS DE ESTO VALORAR LA PRESENTACIÓN DE LA CONTROVERSIAS, PARA SABER SI TENDRÍAMOS ÉXITO O NO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** COINCIDE CON LO QUE ACABA DE COMENTAR EL CONSEJERO PEDRO, MANIFIESTA QUE DE ALGUNA MANERA SI SE HA LOGRADO INCIDIR Y HACER VISIBLES CIERTOS TEMAS QUE ANTES NO SE HABÍAN HECHO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, PERO COINCIDE EN QUE SI ES FRUSTRANTE EL HECHO DE QUE NO HAY UN CAMBIO PROFUNDO EN EL ACTUAR DE LAS

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

INSTITUCIONES Y DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LE PARECE QUE SE TIENE QUE APRETAR EN ESA PARTE. SIN EMBARGO COMENTA QUE LOS CAMBIOS CULTURALES NO DEPENDEN DE UNA INSTITUCIÓN SOLAMENTE SINO QUE HAY UNA SERIE DE PARTICULARIDADES EN LOS QUE CREE QUE LA DEFENSORÍA TENDRÍA QUE HACER EL PAPEL DE ARTICULADOR Y DE ALGUNA FORMA SOLICITAR O HACER UN PLANTEAMIENTO DE SABER CUALES SON ESTOS DIENTES QUE LE HACEN FALTA A LA DEFENSORÍA PARA EXIGIRLOS Y VER SI NUESTRAS RECOMENDACIONES CONVIENE QUE SIGAN SIENDO O NO VINCULATORIAS O SEMIVINCULATORIAS CON EL JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, PORQUE TAMBIÉN SE HA VISTO QUE LAS SALAS CONSTITUCIONALES NO HAN FUNCIONADO COMO TAL Y TENEMOS QUE DAR OTRO PASO. ES UN EJERCICIO DE AUTOCRÍTICA Y RAZONAMIENTO DE VER COMO ESTÁN FUNCIONANDO LAS DEMÁS INSTITUCIONES EN CUANTO A SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN LA DEFENSORÍA TIENE QUE HACER INCIDENCIA. POR LO QUE RESPECTA A LA CONTROVERSIAS QUE PLANTEA EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS, COMENTA QUE ES UNA CUESTIÓN FORMAL TÉCNICA, PUES QUIEN DETERMINA EL PRESUPUESTO ES EL CONGRESO EN SU FACULTAD SOBERANA, HABRÍA QUE VALORAR Y REVISAR COMO FUE EL PROCESO, PARA VER SI EFECTIVAMENTE LA DEPENDENCIA EN CONTRA DE LA CUAL SE HARÍA LA CONTROVERSIAS ES EL LEGISLATIVO O BIEN EL EJECUTIVO PARA QUE LLEGADO EL CASO SE PUDIERA SUSTENTAR Y NO QUE DESPUÉS NOS DIGAN QUE LA AUTORIDAD EN CONTRA DE LA CUAL SE SOLICITO LA CONTROVERSIAS NO ES LA QUE COMETIÓ EL AGRAVIO. POR LO QUE SOLICITA SE PUEDA REVISAR EL PROCEDIMIENTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** PREGUNTA QUE SI NO EXISTEN MAS COMENTARIOS AL RESPECTO SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARÍA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE.** PUNTO **6. INFORME DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN 2014 Y EL ESTADO QUE GUARDA CADA UNA DE ELLAS.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME EN CUESTIÓN EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 3.** CONCLUIDA LA LECTURA PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER SOBRE ESTE INFORME. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** PREGUNTA QUE SE VA HACER CUANDO NO HAY PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO, CUAL ES EL SIGUIENTE PASO. CONSIDERA IMPORTANTE QUE RETOMANDO LO QUE EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS DECÍA EN SU INTERVENCIÓN ANTERIOR, COMO ESTA DEFENSORÍA GANA DIENTES, COMO REALMENTE SE OBLIGA ALAS AUTORIDADES S ESTATALES Y MUNICIPALES A QUE ACATEN LOS RESOLUTIVOS DE LA DEFENSORÍA. POR OTRO LADO EN LA PAGINA WEB DE LA DEFENSORÍA SIGUEN APARECIENDO LAS RECOMENDACIONES COMPLETAS Y EN SÍNTESIS, CUANDO DESDE HACE YA VARIOS MESES SE HABÍA SOLICITADO QUE SE PUBLICARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y EL ESTADO QUE GUARDAN CADA UNA DE ELLAS, POR LO QUE SOLICITA QUE ESTE INFORME QUE SE ACABA DE DAR SE SUBA A LA PAGINA WEB PORQUE TAMBIÉN AL HACERLO PUBLICO ES UNA MANERA DE EVIDENCIAR CÓMO LAS AUTORIDADES INCUMPLEN Y ESTE SERÍA UN BUEN MECANISMO PARA EVIDENCIARLO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INSTRUYE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA QUE DE INMEDIATO SE PUBLIQUE EN LA PAGINA WEB EL INFORME DE SEGUIMIENTO. POR OTRO LADO, MANIFIESTA QUE ENTRE HOY Y MAÑANA SE DARA VISTA AL CONGRESO PARA TODOS LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE TODAS LAS AUTORIDADES QUE HAN SIDO RECOMENDADAS Y QUE NO HAN DADO PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO, PARA QUE EL CONGRESO LOS LLAMA A COMPARRECER PARA QUE EXPLIQUEN SU NEGATIVA O FALTA DE COMPROMISO. MANIFIESTA ADEMÁS, QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ES FACULTAD DE LOS AGRAVIADOS POR VIOLACIONES A DH DEPENDE QUE ELLOS PRESENTEN SU SOLICITUD ANTE EL CONGRESO O ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL PARA PODERLOS ACOMPAÑAR EN ESTE PROCESO. EN CONCRETO SE DARA VISTA AL CONGRESO SOBRE ESTE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE SI CUANDO SE EMITE UNA RECOMENDACIÓN YA CON ESTO LA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

DEFENSORÍA CUMPLIÓ CON SU PAPEL O SI ES MAS IMPORTANTE DARLES EL SEGUIMIENTO Y MOSTRARLES DESPUÉS A LAS AUTORIDADES QUE NO HAN CUMPLIDO Y QUE NO OBSTANTE DE QUE VIOLARON DERECHOS HUMANOS EN EL MOMENTO DE LOS HECHOS, LA VIOLACIÓN PERSISTE COMO ES EL CASO DE SAN JUAN COTZOCON EN DONDE SIGUEN LAS FAMILIAS DESPLAZADAS, ENTONCES QUE PASA CON ELLAS, LA DEFENSORÍA SE DA POR BIEN SERVIDA YA CON LA RECOMENDACIÓN. TAMBIÉN ESTÁN LOS NIÑOS SIN CLASES, LAS MUJERES SIN SERVICIOS DE SALUD Y VIVIENDO EN HACINAMIENTO. SE SIGUE EVIDENCIANDO QUE EL GOBIERNO NO ESTÁ CUMPLIENDO CON SU PAPEL Y SEGUIMOS SIENDO LO MISMO QUE LA ANTERIOR COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS AL DECIR AHÍ ESTÁ LA RECOMENDACIÓN SI LA ACATAS BIEN Y SI NO TAMBIÉN, PERO YA SE TIENE UNA ESTADÍSTICA. PERO MANIFIESTA QUE ÉL NO QUIERE QUE LAS RECOMENDACIONES SIGAN SIENDO UNA ESTADÍSTICA SINO QUE SE LES DE SEGUIMIENTO Y QUE SE TENGA UN RESPETO PARA QUE SE VAYA EVIDENCIANDO QUIENES NO LAS CUMPLEN COMO POR EJEMPLO EL SECRETARIO DE SALUD QUE NO ACEPTÓ LA RECOMENDACIÓN NOVENA EN EL CASO DE TUXTEPEC POR UNA TRANSFUSIÓN ERRÓNEA DE SANGRE, ENTONCES VER QUÉ PASO CON ESA MUJER, EN QUÉ CONDICIONES VIVE, SI LA ENFERMEDAD LE HA OCASIONADO OTROS TRASTORNOS YA SEAN ECONÓMICOS O FÍSICOS, PERO QUE NO NOS QUEDEMOS SIN HACER NADA, SI ES POSIBLE TOMAR FOTOGRAFÍAS O VIDEOS Y LLEVARLOS A LAS AUTORIDADES PARA EVIDENCIARLOS QUE ESTÁN VIOLENTANDO TODAVÍA AÚN MÁS LOS DERECHOS HUMANOS, PERO SI SE QUEDAN EN EL PAPEL DE QUE YA RECOMENDARON, PUES NO ESTA BIEN. CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA DEBE ESTAR EN OTRO PAPEL MÁS ACTIVA Y MÁS HUMANA, NO MÁS BUROCRÁTICA.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE TAL VEZ VALDRÍA LA PENA HACER UNA VALORACIÓN DE QUÉ SE PUEDE PROPOSICIONAR AL CONGRESO PARA AMPLIAR LAS FACULTADES DE LA DEFENSORÍA DESPUÉS DE LAS RECOMENDACIONES, SIN EMBARGO EN TODOS LOS CASOS, SALVO ALGUNOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN LA NEGATIVA, SE HA ESTADO PERMANENTE EN LAS MESAS DE SEGUIMIENTO DE ESTAS RECOMENDACIONES, COMO EN EL CASO DE COTZOCON Y ELOXOCHITLAN QUE AUNQUE NO HAY RECOMENDACIÓN, SE ESTÁ EN UN PROCESO DE SEGUIMIENTO. MANIFIESTA QUE TAMBIÉN SE PUEDE BRINDAR LA INFORMACIÓN DE CUÁL ES EL ESTADO QUE GUARDAN, EN LOS TEMAS QUE NO SON RESERVADOS, POR LO PRONTO SE DARÁ VISTA AL CONGRESO, SIN RE VICTIMIZARLOS POR SUPUESTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE 6 DE 15 DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EL AÑO PASADO FUERON ACEPTADAS Y NO SE TIENEN PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO. SOLICITA A LA DEFENSORÍA QUE SE MANTENGAN LOS EXPEDIENTES Y LOS CASOS ABIERTOS PORQUE LA VIOLACIÓN PERSISTE. LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE HAGAN PARA PEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES PUEDEN LLEVARSE MILES DE MESAS, SIN QUE CAMBIE LA SITUACIÓN, PERO ES IMPORTANTE QUE ESTA DEFENSORÍA SIGA EVIDENCIANDO QUE LAS VIOLACIONES PERSISTEN, PORQUE ESTÁN PERSISTIENDO, PUES EL HECHO DE HAYA POBLACIÓN DESPLAZADA O QUE HAY AUTORIDADES EN EL ÁMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL QUE MANTIENEN SU ACTITUD DE NO HACER CASO A LAS RECOMENDACIONES DE LA DEFENSORÍA Y A MANTENER UNA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, LE PARECE QUE SI LE TOCA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEFENSORÍAS SEGUIR CON LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CASOS Y QUE LA POBLACIÓN TENGA LA POSIBILIDAD DE SEGUIR ACERCANDO DOCUMENTOS Y PRUEBAS DE QUE LA VIOLACIÓN PERSISTE, ES DECIR, AMPLIAR EL TRABAJO Y PEDIR A ESTA ÁREA QUE MANTENGAN UNA ACTITUD MUCHO MÁS VIGILANTE, NO SOLO DE MEDIACIÓN QUE ESTÁ BIEN, PERO NO BASTA, SE REQUIERE TENER EL PAPEL DE VIGILANTE, YA QUE LA DEFENSORÍA ES UN ÓRGANO VIGILANTE Y GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y TIENE QUE VIGILAR ANTES DE CUALQUIER COSA ESE PAPEL Y HACERLO EVIDENTE. COMENTA ADEMÁS QUE HAY QUE UTILIZAR LA PAGINA WEB Y EL BOLETÍN INFORMATIVO DE CONCESOS QUE SON MECANISMOS DE LA DEFENSORÍA PARA GENERAR OTRO TIPO DE MECANISMOS Y HACER VISIBLES TODA ESTA FALTA DE DIENTES DE LA DEFENSORÍA. **EL**

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

**CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA EN ESTE MISMO SENTIDO, QUE CADA VEZ QUE LE PREGUNTA ALGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES, EL HABLA Y EVIDENCIA A LOS FUNCIONARIOS QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO. SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES PARA HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO COMO ES EL CASO DE ESTA SESIÓN. POR OTRO LADO SE COMPROMETE A QUE SE DE UN ACOMPAÑAMIENTO A LOS QUEJOSOS ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS CASOS QUE NO SE RESUELVEN O QUE LAS AUTORIDADES NO ESTÉN RESPONDiendo. MANIFIESTA QUE DESEA COLEGIAR ESTA PROPUESTA CON ALGUNOS OTROS EXPERTOS, ASÍ COMO CON ALGUNOS CONSEJEROS QUE TIENEN EXPERIENCIA EN LOS SISTEMAS INTERNACIONALES PARA SABER SI SE PUEDE HACER O NO. HAY OPINIONES AMBIGUAS AL RESPECTO, PERO SI SE VE LA MAS MININA POSIBILIDAD, CONSIDERA QUE LO QUE SE DEBE HACER ADÉMÁS DE DAR VISTA AL CONGRESO, ES ACOMPAÑAR LOS CASOS ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE CON EL FIN DE APORTAR SE PREGUNTA QUÉ NECESITAMOS PARA HACER VISIBLES ESTOS CASOS PORQUE TENDRÍA QUE HABER UN CASTIGO PÚBLICO PARA EL FUNCIONARIO QUE NO ESTÉ CUMPLIENDO CON LA RECOMENDACIÓN, PERO LE PARECE QUE NO SE ESTÁ HACIENDO Y NO PORQUE NO QUIERA LA INSTITUCIÓN SINO PORQUE EL SISTEMA NO LO ESTÁ GENERANDO. PROPONE QUE ESTOS FUNCIONARIOS QUE NO CUMPLEN CON UNA RECOMENDACIÓN SIMPLEMENTE NO PUEDAN PARTICIPAR O ACCEDER A UN CARGO PÚBLICO COMO UNA SANCIÓN, POR EJEMPLO PRESIDENTES MUNICIPALES, SENADORES, DIPUTADOS, ETC. AQUEL SERVIDOR PÚBLICO QUE DURANTE SU GESTIÓN TIENE UNA RECOMENDACIÓN QUE NO ACEPta O QUE NO CUMPLE QUE SEA UN IMPEDIMENTO. LE PARECE QUE SE TIENEN QUE BUSCAR MECANISMOS QUE DE ALGUNA FORMA INCENTIVEN AL FUNCIONARIO A CUMPLIR CON LO QUE SE LE ESTÁ RECOMENDANDO. MANIFIESTA QUE ESTA PROPUESTA SE TENDRÍA QUE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO Y HACER UNA INICIATIVA PARA QUE SE MODIFIQUE LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE, PERO ES ALGO QUE SI DEBEN HACER, PUES SI LAS RECOMENDACIONES NO ESTÁN SIENDO SUFICIENTE PARA QUE LOS FUNCIONARIOS MODIFIQUEN SU ACTITUD EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS, PROPONE QUE SE HAGA ENTONCES ALGO MAS FUERTE QUE LOS MOTIVE A RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS Y QUE LOS CONDICIONE. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO**, MANIFIESTA QUE APROVECHANDO LA PRESENCIA DEL VISITADOR GENERAL, CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA DEBE DAR MAYOR INFORMACIÓN AL PÚBLICO O A LOS QUEJOSOS EN EL SENTIDO DE QUE SI BIEN ES CIERTO SE EMITEN RECOMENDACIONES, TAMBIÉN TENEMOS UN SISTEMA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y QUE ELLOS COMO QUEJOSOS TIENEN QUE INTERPONER EL JUICIO Y PODER ACOMPAÑARLOS EN ESTE PROCESO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE PUEDAN LLEVAR A CABO LAS PROPUESTAS QUE ACABA DE HACER EL CONSEJERO BERNARDO. PIENSA QUE FALTA ESTA INFORMACIÓN O DEBEN EXISTIR ANUNCIOS O DIFUSIÓN AL RESPECTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE COMO PARTE DEL PROTOCOLO SIEMPRE SE DA ESA INFORMACIÓN A LOS QUEJOSOS PERO QUE SE GENERARÁ UN MECANISMO DE INFORMACIÓN EN TODOS LOS MÓDULOS Y SOLICITA AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE SE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA Y TAMBIÉN AL ÁREA DE PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SE IMPLEMENTE ESTE MECANISMO PARA QUE TODAS LAS PERSONAS QUE ACUDEN LO CONOZCA Y TAMBIÉN QUE LAS DEFENSORÍAS REGIONALES TENGAN ESTA INFORMACIÓN SOBRE ESTE DERECHO Y TAMBIÉN SE SOLICITARÁ AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE HAGA ESTA DIFUSIÓN DE PROMOCIONAR LA SALA CONSTITUCIONAL DESDE ESA DEPENDENCIA. TAMBIÉN COMENTA QUE SE HA LOGRADO SANCIIONAR A TRAVÉS DE ESTAS RECOMENDACIONES A MAS DE 100 SERVIDORES PÚBLICOS. ESTAS TIENEN QUE VER CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE OTRO TIPO, PERO QUE SE HAN LOGRADO 2 INHABILITACIONES, UNA POR 3 AÑOS Y OTRA POR 10 AÑOS. HAY UNA INCIDENCIA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

QUE SI LA COMparamos CONTRA LOS MEDIOS COERCITIVOS DE ANTES HA HABIDO UN AVANCE. MANIFIESTA TAMBIÉN QUE ES IMPORTANTE EXPLORAR LA POSIBILIDAD QUE SE TIENEN DE ACOMPAÑAMIENTOS DE LOS PETICIONARIOS ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. PERCIBE QUE SÍ SE PODRÍA HACER ESTE TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ELLOS PUEDEN HACERLO POR SU PARTE. YA QUE LA FE PÚBLICA PARA ATENDER AL PUEBLO DE OAXACA QUE TIENE LA DEFENSORÍA, SE DEBE INTERPRETAR DE LA MANERA MAS ALTA EN ESTE ASPECTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE SOBRE ESTE ULTIMO TEMA, CONSIDERA QUE LAS INSTANCIAS INTERNACIONALES SON UNA PARTE FUNDAMENTAL EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SIN EMBARGO ANIMA A QUE SE BUSQUEN MEJOR LAS SOLUCIONES LOCALES PORQUE CUANDO SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO EN LA COMISION INTERAMERICANA LO QUE VA A HACER ES UNA RECOMENDACION AL ESTADO MEXICANO PARA QUE INSTRUYA A QUE EL JUICIO DE PROTECCIÓN SE APLIQUE, SE VA A DAR LA VUELTA Y SE VA A PERDER MUCHO TIEMPO. ANIMA MEJOR A QUE SIN DESCARTAR LA POSIBILIDAD DE QUE EN ALGUNOS CASOS SE PUDIERA ACUDIR A LAS INSTANCIAS INTERNACIONALES, MEJOR SE BUSQUEN ESTOS MECANISMOS LOCALES COMO EL QUE COMENTABA EL CONSEJERO BERNARDO DE CÓMO SE OBLIGA A QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ACATEN ESAS RECOMENDACIONES, ES DECIR EMPEZAR A BUSCAR ESOS CANALES DESDE EL ÁMBITO LOCAL PARA QUE NOS PERMITAN DARLE DIENTES A LA DEFENSORIA. CONSIDERA QUE CUANDO HAYA DEMASIADO RESISTENCIA O NO ACEPTACIÓN, SE BUSQUE LA OTRA INSTANCIA, PERO NO AL REVÉS, PORQUE AL FINAL LA INSTANCIA INTERNACIONAL NOS VA A RECOMENDAR QUE LA DEFENSA A LOS DERECHOS HUMANOS SE FORTALEZCA, QUE LA DEFENSORIA MEJORE SU ACTUACIÓN, ETC. ETC. SE DARÍAN MAS VUELTAS SIN HABER AGOTADO Y SIN ECHAR LA IMAGINACIÓN QUE REQUIERE TODO ESTO. CONSIDERA QUE FALTARÍAN ALGUNAS COSAS E IMAGINAR CUALES VÍAS SERIAN POSIBLES PARA QUE SE MEJORE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** EN ESE SENTIDO, INSTRUYE PARA QUE EL ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EMPIECE A TRABAJAR LA PROPUESTA DE LEY QUE PROPONE EL CONSEJERO BERNARDO PARA QUE SE INHABILITE AL FUNCIONARIO QUE NO ACATEN LAS RECOMENDACIONES DE ESTA DEFENSORIA. SOLICITA SE HAGA ESTA POLÍTICA PUBLICA LOCAL QUE OBLIGUEN A LAS AUTORIDADES A DARLE CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.** **EL PUNTO 7 SON LOS ASUNTOS GENERALES**, LOS CUALES SE ABREN PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE QUIERAN PARTICIPAR, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** MANIFIESTA QUE EN ESTA OCASIÓN NUEVAMENTE HACE OTRA PROPUESTA COMO LA QUE SE ENVÍO AL CONGRESO EN DONDE SE TOMO LA RESOLUCIÓN MAS ADECUADA. AHORA TIENE OTRA QUE QUIERE PROPOSER AL DEFENSOR QUE ES EL RECICLAGE DE PAPEL, APROVECHA EL ESPACIO PARA QUE SE VAYA TOMANDO CONCIENCIA DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA UN DESARROLLO Y BIENESTAR PLENO. HACE LLEGAR ESTA PROPUESTA AL DEFENSOR PARA QUE EL VEA HASTA DONDE PUEDA LLEGAR EN TODAS LAS DEPENDENCIAS EN DONDE SE UTILICEN Y REUTILICEN LOS PAPELES PARA QUE NO AFECTE A LA ECONOMÍA Y A NUESTRO MEDIO AMBIENTE. VUELVE A RETOMAR ESTE TEMA PORQUE CREE QUE ES BUENO RECORDAR SIEMPRE EN TODOS LOS ÁMBITOS LO QUE YA SE HA PLATICADO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** RECIBE EL DOCUMENTO Y COMENTA QUE VALORARA SU PROPUESTA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE ES CONOCIDO EN ESTAS ULTIMAS FECHAS QUE EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ HA ANUNCIADO EL PROGRAMA DE FOTO MULTAS. DESDE SU PUNTO DE VISTA COMO ABOGADO, LE PARECE QUE NO SE HA INFORMADO A LA SOCIEDAD EL OBJETO DE ESTOS ACTOS DE ESTAS MULTAS. CONSIDERA DESDE SU PUNTO DE VISTA DE CIUDADANO QUE EL MUNICIPIO ESTÁ

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

IMPLEMENTANDO UNA POLÍTICA RECAUDADORA MUY GRAVE, QUE REBASA LA IMPOSICIÓN DE LOS IMPUESTOS. MANIFIESTA QUE NO HUBO UNA CONSULTA A LA CIUDADANÍA, NO SE SABE CON QUÉ CRITERIOS SE IMPLEMENTÓ ESTA MODALIDAD DE MULTAR, SI SU OBJETIVO ES RECAUDAR IMPUESTOS, SI SU OBJETIVO ES DAR UNA EDUCACIÓN VIAL, SI ES REDUCIR LOS ACCIDENTES QUE EXISTEN EN LA CIUDAD O SOLAMENTE SE LE OCURRÍO. CONSIDERA QUE ALCANZA PARA UN INFORME ESPECIAL, SI ESTE CONSEJO LO APRUEBA, A FIN DE QUE EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ INFORME SOBRE ESTE PROYECTO. MANIFIESTA QUE EN ESTE 2014 Y 2015 LA SOCIEDAD YA ESTA MUY CANSADA, HAY CONFRONTACIÓN, HAY POLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SE TIENE UNA OPORTUNIDAD DE DECIRLE AL MUNICIPIO A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES QUE NOS INFORME. DICEN QUE ESTÁN EN ETAPA DE PRUEBA PERO NO SABE DE QUE. CONSIDERA QUE UNA SOCIEDAD JUSTA, SERÍA AQUELLA EN LA QUE LOS CIUDADANOS RESPETÁRAMOS EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, PERO ESTO SE HACE CON UNA EDUCACIÓN VIAL, NO SE HACE CON IMPOSICIONES Y MULTAS. DESCONOCE CUÁNTO SE GASTÓ EN PONER LOS APARATOS DE LAS FOTO MULTAS, PERO SI ESE DINERO LO HUBIERA OCUPADO EN CAPACITACIÓN VIAL, HUBIERA SIDO MAS BENEFICIOSO. SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA ELABORACIÓN DE UN INFORME ESPECIAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE SERÍA IMPORTANTE PEDIRLE AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, NOS INFORME SOBRE ESTE PROGRAMA. COMENTA QUE SE HA FILTRADO INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE ESTE PROGRAMA EN DONDE SE ADUCE EL INCREMENTO DE LA MORTALIDAD POR ACCIDENTES. SOBRE CUAL ES EL MECANISMO DE INVERSIÓN DE ESTAS CÁMARAS PERO NO SABE SI ES OFICIAL O SOLO ES UNA CORRIENTE DE NIVEL MEDIÁTICO. SUGIERE QUE PARA SALIR DE DUDAS SE SOLICITE AL MUNICIPIO EL DÍA DE HOY INFORME COMO ESTÁ CONSIDERADO EL PROYECTO DE LAS FOTO MULTAS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE ELLA AGREGARÍA LA PARTE EDUCATIVA DE TAL PROYECTO, PORQUE ES JUSTO EL TEMA DE LA SANCIÓN PERO NO MIRA NINGUNA CAMPAÑA INFORMATIVA MAS ALLÁ DE LAS NOTAS DE PRENSA Y RADIO, PERO UNA CAMPAÑA COMO TAL NO EXISTE. DONDE DIGA CUALES SON LAS TARIFAS, PUES HAN SALIDO ALGUNAS NOTAS PERIODÍSTICAS, PERO SI UNO NO MIRA LOS PERIÓDICOS O VA ATENTA EN LAS CALLES NO SE SABE CON EXACTITUD, YA QUE ESTE PROYECTO VA A AFECTAR A TODO EL PARQUE VEHICULAR DE LA CIUDAD DE OAXACA, PERO NO SOLO VA A AFECTAR A LOS PARTICULARES QUE TIENEN UN AUTOMÓVIL, TAMBIÉN VA A AFECTAR AL TRANSPORTE PÚBLICO Y QUIERE SABER SI TAMBIÉN SE LAS VAN A APLICAR A LOS AUTOBUSES Y A LOS TAXISTAS QUIENES SON LOS PRIMEROS QUE VAN A TENER 10 MULTAS EN LA PRIMERA HORA. CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE SABER COMO TAMBIÉN EL MUNICIPIO TIENE UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE CUENTA, PARA IR GENERANDO UNA CULTURA VIAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SERÍA IMPORTANTE PEDIR TAL CUAL EL INFORME PARA VALORAR SI SE PUEDE HACER ALGUNA RECOMENDACIÓN AL RESPECTO QUE FORTALEZCA LO QUE ACABA DE COMENTAR LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ EN EL SENTIDO DE PREGUNTAR SOBRE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL. SE SOLICITARA EL INFORME COMPLETO PARA QUE SE PRESENTE ESTE PROGRAMA DE FOTO MULTAS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA.** COMENTA QUE EN OTRO ORDEN DE IDEAS QUIERE PONER SOBRE LA MESA EL TEMA DE LAS POLICÍAS AHORA LLAMAS RURALES, YA QUE HA VISTO CON PREOCUPACIÓN QUE SE HA EMPEZADO A VOTAR EN VARIAS REGIONES DEL ESTADO, COMO LA COSTA, LA MIXTECA Y EL ISTMO Y PARECE SER QUE NO NECESARIAMENTE RESPONDEN A UNA CUESTIÓN DE SEGURIDAD PROPIA DE LAS COMUNIDADES QUE TIENEN O SE RIGEN CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS. NO SABE SI SE ESTÉ TRATANDO DE IGUALAR A LO QUE SUCEDIÓ EN MICHOACÁN, AUNQUE CREE QUE SON SITUACIONES DISTINTAS QUE NO HAN CUMPLIDO PARA LO QUE FUERON CREADAS. LA PETICIÓN CONCRETA ES QUE SE PREGUNTE AL ÁREA DE LA POLÍTICA INTERNA EN EL ESTADO QUE ESTÁ HACIENDO AL RESPECTO Y PORQUÉ ESTÁN SURGIENDO ESTAS POLICÍAS. LE PREOCUPA QUE SE LES

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

OTORGUE ARMAMENTO O QUE SE FORMALICE EL QUE TIENEN, PUES SE PUEDE CONVERTIR EN UN RIESGO PARA LAS COMUNIDADES Y PARA TODO EL ESTADO EN GENERAL. COMENTA QUE ESTO HABLA DE QUE EL ESTADO NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LA SEGURIDAD PUBLICA QUE LE CORRESPONDE Y ENTONCES DE ALGUNA FORMA SE EMPIEZAN A ORGANIZAR ESTOS GRUPOS QUE NO NECESARIAMENTE CUENTAN CON LA CAPACIDAD PARA PODER ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA. CONTINUA DICENDO QUE BASTA VER EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES COMO HAN SURGIDO ALREDEDOR DE 10 GRUPOS Y CREE QUE ES UNA LLAMADA DE ATENCIÓN PARA LA DEFENSORIA PARA SABER COMO HAN SURGIDO Y COMO SE ESTÁN IMPLEMENTANDO, INCLUSO QUE SE PUEDA EMITIR UNA ALERTA COMO EN EL CASO DE NOPALA, PERO LE PARECE QUE LEJOS DE DEJAR DE SURGIR SE HAN IDO INCREMENTANDO DE MANERA MAS RÁPIDA Y ESTO ES UNA LLAMADA DE ATENCIÓN PARA EXIGIR QUE SE NOS EXPLIQUE QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE SE TIENE UN ANTECEDENTE CON EL TEMA DE NOPALA EN DONDE SE HIZO UNA ALERTA PERO ADEMÁS DE ESO SE SOLICITARA INFORMACIÓN A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA SOBRE ESTA SITUACIÓN PARA VER SI ESTÁN DENTRO DEL ESQUEMA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y SI CUENTAN CON ALGUNA VALIDACIÓN O SIMPLEMENTE ESTÁN SURGIENDO ESTOS GRUPOS DE LAS AUTODENOMINADAS POLICÍAS COMUNITARIAS. CONSIDERA QUE SI ES MUY IMPORTANTE QUE LAS INSTITUCIONES GENEREN TODOS LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE LA NO REPETICIÓN DE ACTOS QUE SE HAN REPETIDO EN OTROS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA. INSTRUYE A LA VISITADURÍA GENERAL PARA QUE SE VALORE LA EMISIÓN DE LA ALERTA Y EN PARALELO LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO SOBRE ESTE TEMA. SOLICITA AL CONSEJERO QUE SI TIENE INFORMACIÓN CONCRETA QUE PERMITA CONOCER MAS SOBRE ESTE ASUNTO SE LAS PUEDA COMPARTIR. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** COMENTA QUE SE VUELVE A LO MISMO, PUES DE QUÉ SIRVE QUE SE EMITAN ALERTAS O MEDIDAS SI NO SE ACATAN O SE DESPRECIAN O SE ECHAN AL CESTO DE LA BASURA. RESPECTO DE LAS AUTODEFENSAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA CATARINA YOSONOTÚ CON EL ASUNTO DE MONTE VERDE LA DEFENSORIA EMITIÓ UNA MEDIDA EN DONDE LE PIDE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA QUE HAGA PATRULLAJES, A LA PROCURADURÍA QUE INVESTIGUE, PERO PREGUNTA QUÉ INFORME LE DAN A LA DEFENSORIA, SI SE HIZO EL PATRULLAJE, SI SE HIZO LA INVESTIGACIÓN, EN LA MESA DE DIALOGO SE ACORDÓ ALGO O NADA MAS FUE MEDIÁTICO Y ALLÍ QUEDÓ. CONSIDERA QUE SE DEBE DE ACTUAR, SI YA PASÓ UNA SEMANA Y NI LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, PUBLICA, NI LA PROCURADURÍA O LA SEGEGO INTERVINIERON, ENTONCES SI HACER UNA ACCIÓN CONTUNDENTE CONTRA ELLOS, PORQUE LO QUE LLEGUE A PASAR, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES QUE NO ACTUARON, PERO SI LA DEFENSORIA SE QUEDA CON LA EMISIÓN DE LA ALERTA Y NO PASA NADA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE SE TIENE TODA LA INFORMACIÓN A DISPOSICIÓN DEL CONSEJERO PEDRO MATÍAS, PORQUE SÍ SE HA DADO SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS MEDIDAS Y ALERTAS QUE EMITE LA DEFENSORIA CON UNA SERIE DE MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES QUE HAN ESTADO DESEMPEÑANDO LAS DIFERENTES ÁREAS A QUIENES SE HAN DIRIGIDO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE DESMIENTE ESTA AFIRMACIÓN DEL DEFENSOR YA QUE ÉL HA ESTADO EN CONTACTO CON LAS AUTORIDADES DE SANTA CATARINA YOSONOTÚ Y LO QUE LE HAN INFORMADO ES QUE DESPUÉS DE HABER DENUNCIADO, 15 DÍAS NO LES HICIERON CASO, DESPUÉS VINIERON A LEVANTAR LA QUEJA A LA DEFENSORÍA Y EFECTIVAMENTE LA DEFENSORIA EMITE UNA ALERTA, PASAN 3 DÍAS Y NO PASA NADA, NO HAY PATRULLAJE, NO HAY PRESENCIA DE LA POLICÍA, PERO NO SABE SI ESTÁN ENGAÑANDO AL DEFENSOR O LAS AUTORIDADES LO ESTÁN ENGAÑANDO A ÉL, PERO ENTONCES QUIEN LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO PARA DEMOSTRAR QUE EFECTIVAMENTE SE ESTÁ VIGILANDO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

COMENTA QUE POR SUPUESTO SE ESTA DANDO SEGUIMIENTO Y SERIA COSA DE VALORAR LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA EL CONSEJERO Y LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA DEFENSORÍA PARA DETERMINARLO, PERO SI HAY UN SEGUIMIENTO A ESAS ACCIONES. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA UNA DISCUSIÓN POR SEGUIR INSISTIENDO PERO INDEPENDIENTEMENTE DE ESO, SI LE GUSTARÍA SABER SI LA VISITADURÍA CUENTA CON EL NUMERO DE PATRULLAJES QUE HA REALIZADO LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN ESA COMUNIDAD, CUANTOS DESPLAZADOS HAY DE ESA COMUNIDAD, PORQUE YA EXISTEN DESPLAZADOS. SI TIENE ESTA INFORMACIÓN LA DEFENSORÍA ÉL RETIRA SU COMENTARIO Y OFRECERÍA UNA DISCUSIÓN, PERO DE LO CONTRARIO SOLICITA SE TENGA UN ACERCAMIENTO PARA CONTAR CON LA INFORMACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE SE LE ENTREGARÁ TODA LA INFORMACIÓN CON QUE CUENTA LA DEFENSORÍA PARA QUE ÉL LO VALORE. COMENTA QUE ADEMÁS CONOCE BIEN LA DINÁMICA DE CONFLICTIVIDAD DE ESA ZONA DESDE ANTES DE LLEGAR AL CARGO QUE TIENE Y LA VE MUY GRAVE Y SIEMPRE HAN SIDO INSUFICIENTES LAS MEDIDAS QUE SE HAN GENERADO. NORMALMENTE SE HABLA DE LA FALTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, AUNQUE ESO NO LOS DESLINDA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENEN. MANIFIESTA QUE EN EL CASO QUE COMENTÓ EL CONSEJERO BERNARDO SOBRE LAS POLICÍAS COMUNITARIAS, PUES CUANDO SE EMITIÓ LA ALERTA TEMPRANA EN EL CASO DE NOPALA INCLUSIVE SE VOLVIÓ NOTICIA NACIONAL E INTERNACIONAL Y SE LOGRO QUE SE REVIRTIERA EL TEMA DE LAS AUTODEFENSAS. SE GENERÓ ACCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, SE ACTIVÓ EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD Y SE LOGRO REVERTIR EL PROCESO QUE TRAÍA NOPALA CUANDO ANUNCIO SUS AUTODEFENSAS, ES UN EJEMPLO DE COMO ALLÍ LA DEFENSORÍA INCIDIÓ Y LOGRÓ QUE SE ELIMINARA ESTE CASO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA NO OLVIDAR QUE NOS ENCONTRAMOS EN UN AÑO ELECTORAL Y QUE LA VIOLENCIA ELECTORAL YA EMPEZÓ EN ESTE ESTADO POR LO QUE ANIMA A LA DEFENSORÍA A QUE PREVEA ALGÚN TIPO DE MONITOREO QUE ESTÉ PERMANENTEMENTE VERIFICANDO LA SITUACIÓN DE LAS ELECCIONES Y ESPECIALMENTE VIGILANDO QUE EL TEMA DE LAS ELECCIONES NO GENERE MAS VIOLENCIA PUES YA HAY ZONAS QUE TIENEN SITUACIONES GRAVES Y ADICIONALMENTE EL TEMA ELECTORAL SIEMPRE CONTRIBUYE PARA QUE LOS CONFLICTOS ESTALLEN DE UNA MANERA MUCHO MAS VIOLENTA. HAY VARIOS MUNICIPIOS COMO LA ZONA DEL ISTMO, LA ZONA TRIQUI EN DONDE YA HUBO INCUSO UN ASESINADO. HAY VIOLACIONES GRAVES EN ESTE ESTADO QUE SE AGRAVAN CON EL TEMA ELECTORAL Y SOLICITA SE PREVEA UN MECANISMO DE MONITOREO QUE NO SEA UN DÍA ANTES DE LAS SELECCIONES, SINO DESDE ANTES. AGOTADO EL TEMA **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DECLARA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del día 27 de Enero del 2015

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA